



Universidad Nacional de Tucumán
Rectorado

"2022 - Las Malvinas son argentinas"

San Miguel de Tucumán, 03 AGO 2022

VISTO el Exp. N° 74520-20 relacionado con el concurso convocado por la Facultad de Filosofía y Letras para proveer un (1) cargo de Profesor Adjunto con Semidedicación para la Disciplina "Educación Inicial", Asignatura "Educación Inicial"; y

CONSIDERANDO:

Que el Consejo Directivo de dicha Unidad Académica mediante Res. N° 013-22 aprueba el dictamen emanado por el Jurado interviniente, proponiendo declarar desierto el mismo, en razón de que la postulante presentada no reúne las condiciones necesarias para acceder al cargo motivo del Concurso;

Por ello;

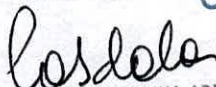
EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN
RESUELVE:

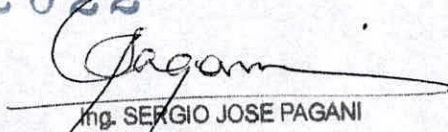
ARTICULO 1°.- Declarar desierto el concurso sustanciado por la Facultad de Filosofía y Letras para proveer un (1) cargo de Profesor Adjunto con Semidedicación para la Disciplina "Educación Inicial", Asignatura "Educación Inicial", por las razones expuestas en el exordio.-

ARTICULO 2°.- Hágase saber y archívese.-

RESOLUCIÓN N° 0366 2022

mt


Dra. NORMA CAROLINA ABDALA
SECRETARIA ACADEMICA
Universidad Nacional de Tucumán


Ing. SERGIO JOSE PAGANI
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN


LIC. ADRIAN G. MORENO
DIRECTOR
Despacho Consejo Superior
U.N.T.